

# BASES POSTULACIÓN PARA OPEN JOVEN - VILLA ALEGRE 2025

La Municipalidad de Villa Alegre invita a emprendedores, artesanos y personas naturales a participar en el OPEN JOVEN, que se llevará a cabo el día sábado 01 de marzo en la Plaza de Armas de Villa Alegre entre las 16:00 y 01:00 hrs.

Este evento tiene por objetivo dar un espacio de diversión a los habitantes jóvenes de nuestra comuna a través de la presentación de shows artísticos atingente a los intereses del público juvenil.

## **Requisitos para Postular**

- 1. Ser mayor de edad.
- 2. Poseer cédula de identidad vigente.
- 3. Cada persona natural o jurídica podrá postular a un solo stand.
- 4. Completar el formulario de postulación disponible en www.villalegre.cl

# **Espacios Disponibles**

Cada stand tendrá una dimensión aproximada de 3x3 metros. En caso de que sea carro de arrastre, mencionar medidas del carro. La Municipalidad instalará los puntos de electricidad básicos necesarios para el funcionamiento. Excepto a los carros de arrastre, quienes deben traer un generador para auto sustentarse.

#### **Prohibiciones:**

- No se permite la instalación de conexiones eléctricas no autorizadas.
- No se permitirá el uso de más de tres equipos eléctricos por stand.
- Hornos y parrillas eléctricas están prohibidos.

#### Proceso de Postulación

- Inicio de postulaciones: lunes 24 de febrero de 2025.
- Cierre de postulaciones: miércoles 26 de febrero a las 12 hrs
- Resultado de postulaciones: se contactará por teléfono y/o vía correo a quienes sean seleccionados entre las 15 y 17 hrs del miércoles 26 de febrero
- La comisión evaluadora se reserva el derecho de seleccionar a los postulantes y determinar la ubicación de los stands según la categoría de productos y disponibilidad de espacio.



# Criterios de evaluación

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Observaciones
Autenticidad y tradición	Productos que reflejen tradiciones locales y culturales	15	Verificar que los productos estén alineados con la temática costumbrista, reflejando identidad cultural y valores locales.
Calidad del producto	Incluye presentación, higiene (en alimentos) y acabados (en artesanía)	20	Se revisará que los productos sean atractivos, seguros y de alta calidad.
Compromiso con la sostenibilidad	Uso de materiales reciclables, biodegradables o procesos amigables con el medioambiente	15	Verificar iniciativas sostenibles como empaques ecológicos o procesos respetuosos con el medioambiente.
Prioridad local	emprendedores de la comuna	20	Se revisará registro social de hogares con el fin de verificar la dirección del postulante
Experiencia previa	Participación en eventos similares	15	Considerar trayectoria y experiencia en la participación de ferias o eventos costumbristas a través de imágenes
Originalidad del producto	Productos innovadores o únicos que no compitan directamente con otros stands	15	Valorar si el producto tiene elementos distintivos que lo diferencien del resto
Emprendedor joven	emprendedores que tengan entre 18 y 29 años cumplidos	10	puntos extra a la evaluación considerando la edad del postulante

- El puntaje mínimo para participar es de 7o puntos
- El puntaje máximo a obtener es de 110 puntos



### Obligaciones de los Seleccionados

- instalar sus stands el día sábado 01 de marzo entre las 11:00 y 15:00, asegurando que estén operativos a más tardar a las 16:00 hrs.
- Tramitar los permisos tributarios correspondientes.
- Mantener una óptima presentación del stand y velar por la limpieza del espacio asignado.
- Cumplir con los horarios de la fiesta y atender el stand durante toda la jornada.

#### **Condiciones Generales**

- Los puestos son intransferibles.
- El incumplimiento de cualquiera de las bases llevará a la revocación inmediata del permiso y la obligación de desocupar el stand en un plazo de una hora.
- La Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, se reserva el derecho de agregar o disminuir la cantidad de stand disponible para los emprendedores.

#### **Consultas**

- Cualquier consulta o aclaración deberá realizarse al correo electrónico: oficinadelajuventud@villalegre.cl
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases aquí descritas.